



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

USHUAIA, 16 MAY 1995

VISTO: La realización del Primer Taller de Capacitación y Actualización organizado por el Instituto de Estudios Técnicos e Investigaciones, Area " Juicio de Cuentas - Juicio Administrativo de Responsabilidad", y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevará a cabo en la Ciudad de Viedma, durante los días 29 al 31 del corriente mes;

Que es necesaria la concurrencia al mismo, dada la importancia que reviste para este Tribunal de Cuentas la capacitación en cada una de las áreas que lo comprenden;

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: DISPONER el traslado de la Sra. Secretaria Legal, Dra. Mónica Cristina Penedo, a la Ciudad de Viedma, de conformidad a lo indicado en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: ORDENAR la extensión de pasajes y la correspondiente liquidación de viáticos por cinco (5) días.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 55 /95

**Dra. ESTELA MARIS VANDONI**  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia